El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — Nº 7348

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España » 1'25
En el extrangero » 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, LUNES 5 DE FEBRERO DE 1906

Diario de la tarde

LAS CORTES

Sesión del Congreso

Madrid 1.º

Abierta la sesión á las dos y media, se dió lectura de un telegrama del Gobierno de la Argentina dando las gracias al Congreso por el pésame que le envió por la muerte del general Mitre.

El Sr. Chaves denunció abusos de la Diputación provincial de Cáceres, en la cual figuran cobrando 600 nodrizas que no existen, como tampoco los expósitos, á los que aquellas habían de amamantar.

Gasset prometió proceder con rigor en la corrección de estos abusos.

Pí y Suñer pidió que se lleve pronto á la Cámara la ley de protección á la marina mercante y se incluya en la ley de accidentes del trabajo á los marineros.

Mestre se ocupó del abanderamiento de los barcos nacionales.

Nougués trató de la situación de los obreros en la cárcel de Tarragona por supuestos ataques y resistencia á la guardia civil.

Dijo que fué testigo presencial de los hechos, y afirmó que éstos no tuvieron importancia.

Pidió que se haga extensivo á estos obreros el indulto concedido últimamente con motivo del santo del rey.

Insistió en la incompatibilidad del ingeniero de Obras públicas de aquella provincia, que ya había denunciado en sesiones anteriores.

Dicho jefe—añadió—se halla la mayor parte del tiempo fuera de la provincia, y cuando está en ella no se mueve de la capital.

Gasset dijo que se enterará de todo y lo remediará.

Soriano cedió la palabra al Sr. Canals, y éste y el Sr. Alegret hablaron sobre el mismo asunto del ingeniero de Tarragona.

Soriano anunció que tenía que dirigir algunas preguntas al Gobierno, entre ellas, una sobre la explotación de la Albufera de Valencia, y pidió que se llevara el expediente á la Cámara.

De mis informes—dijo—resulta que en el siglo XVII tenía dicha laguna trece mil hectáreas, y ahora sólo tiene tres mil.

Hizo notar al ministro de Gracia y Justicia que durante dos años ha estado durmiendo el sueño de los justos en un sumario la causa que se formó por denuncias de abusos cometidos en la Albufera, y que esta demora en la tramitación hace que no se castiguen los hechos ni se exijan las responsabilidades debidas, que alcanzan, según sus informes, á personajes muy encopetados de Valencia y de fuera de Valencia.

Anunció una interpelación sobre este asunto.

Se ocupó después del secuestro del español Muñoz en Marruecos.

Pidió que se arreglara el escalafón de peritos agrónomos.

Luego pidió que se pagara á los maestros puntualmente, y, por último, preguntó al ministro de la Guerra qué criterio se seguirá en las causas que se siguen por ataques á la patria, mientras se resuelve el asunto de las jurisdicciones.

También preguntó qué se hará cuando se representen obras en las cuales, como en «El Alcalde de Zalamea», se habla de militares y jurisdicciones.

Luego dijo que pensaba ocuparse de los sucesos militares ocurridos últimamente en provincias; pero dejaba este punto para que lo tratara «su querido correligionario» Sr. Nocedal, á quien encomendaba su alma su y espíritu.

En este punto—añadió—me limito á preguntar al Gobierno su criterio en tan importante cuestión.

El ministro de la Guerra declaró que el ejército atacará lo que hagan las Cortes.

Nocedal declaró que se proponía hacer una pregunta al Gobierno sobre esa grave cuestión; pero titubeaba, considerando que pudiera tomarse como una provocación, ahora que se celebraba la Conferencia de Algeciras.

De todas maneras, como se dice que han ocurrido graves sucesos en aquella población, y el silencio de la Cámara podría hacer creer que no hay oposiciones en la misma, me creo en el deber—dijo—de preguntar al Gobierno qué es lo que ha ocurrido en Alcoy.

Preguntó también si es auténtica la circular que se atribuye á aquella guarnición y qué es lo que piensa hacer el Gobierno.

Leyó varios sueltos de distintos periódicos, relacionados con este asunto, y dijo que por lo visto el general Luque está solo entre los generales, porque está sujeto á la presión de abajo.

El presidente interrumpió diciendo que la importancia del asunto merece una interpelación.

El ministro de la Guerra la consideró formulada y se dispuso á contestar.

Se notó un movimiento de espectación en la Cámara.

El ministro de la Guerra empezó lamentándose de que el Sr. Nocedal no explanara ayer esta interpelación.

Afirmó que estaban en perfecta armonía todos los individuos del Gobierno.

Empezó á leer el artículo publicado por el periódico *Humanidad*, causa de los sucesos de Alcoy.

Rogó que no constara en el *Diario de Sesiones*, porque lo deshonraría. (Rumores.)

A la mitad de la lectura se oyeron varias voces de:—¡Basta! ¡Basta!

El general Luque. — Comprendo que os moleste esta lectura, pues á pesar de mis canas, si encuentro al autor, no respondo de lo que hubiera hecho.

Los militares—añadió—se limitaron á quemar los ejemplares y detener al autor, entregándolo al Juzgado.

Dijo que un grupo que seguía al detenido cuando era llevado á la cárcel, silbó á la guardia civil y la tiró piedras, una de las cuales hirió al alcalde.

El Sr. Nocedal no está conforme con la relación que hace el ministro, que es la misma que hicieron los periódicos; pero entiendo—añade—que unos y otros se han dejado sorprender en su buena fe.

Preguntó al presidente si es oportuno ocuparse de este asunto y de otros análogos considerados como síntomas de lo ocurrido.

Canalejas preguntó al Gobierno si aceptaba la interpelación.

Nocedal:—¿Está la cosa en disposición de ser discutida en el Congreso?

Moret:—Pido la palabra.

Nocedal:—¿Va á hablar el señor Moret? Entonces el dice que está seguro, no hay que creerle, porque cantará la balada de la muerte.

(Risas.)

El señor Moret declaró que estaba seguro de su actitud y sus creencias, no obstante lo anómalo de las circunstancias, por tener fe en la integridad del Gobierno y en que se resolverán á satisfacción de todos los conflictos pendientes.

Cuando se resuelvan—añadió—repetiremos la frase del general Luque: con lo que resuelva el Parlamento todo el mundo está conforme.

Nocedal:—Así sea, y deseo al Gobierno tantos quinquenios en el banco azul como se prometió vivir en él el señor Maura.

(Risas).

Se entró en la orden del día, aprobándose varios dictámenes, entre ellos uno de un crédito de 1.896.000 pesetas para atenciones de Guerra devengadas en 1904; otro para instalación y funcionamiento del cuerpo de seguridad en Barcelona, y el de construcción del ferrocarril de penetración y cintura de Madrid, y se levantó la sesión.

EL PROYECTO DE JURISDICCIONES

Concordia deshecha

En vez de adelantar ha atrasado la cuestión de las jurisdicciones.

Loygorri conferenció con Moret acerca de la fórmula propuesta por los partidarios del fuero de Guerra.

Después conferenció con el general Luque, y ambos estuvieron gran rato ocupados en la redacción del proyecto de dictámen.

Para comunicar este documento á los senadores partidarios del fuero militar, se reunieron éstos con el ministro de la Guerra en la sección cuarta.

Mientras se verificaba esta reunión, la Comisión estaba también reunida.

Loygorri iba de una á otra, consultando diversos extremos.

Interrogado por los periodistas, contestó que nada podía decirles.

A poco rato volvió Loygorri á la Comisión acompañando al general Luque, y durante la entrevista de éste con la Comisión, se acentuaron los rumores del fracaso de la fórmula.

Fundábanse éstos en que, no estando el ministro de la Guerra dispuesto á consentir que los gritos contra la patria fueran de la competencia de la jurisdicción civil, como pretendía la Comisión, no había de avenirse á lo que ésta quería.

Los mismos ministeriales aseguraban que el fracaso de las gestiones se acentuaba y que la unidad del Gabinete estaba deshecha.

Se hicieron á Weyler indicaciones para que concurriera á la reunión de los senadores militares; pero se negó á ello terminantemente, diciendo:

«—Fuera del parlamento soy militar; pero dentro soy solo un senador y no tengo por qué asistir.»

Al salir el ministro de la Guerra de la Comisión se advirtió en él muy mal semblante, y se supuso que las negociaciones se habían torcido.

Después salió Loygorri diciendo que la ruptura era completa.

La deliberación de los generales fué muy detenida, y lo que principalmente se debatió fué el precisar que las ofensas á bandera habían de juzgarse por la jurisdicción militar.

Se adujeron diversos ejemplos y casos, deduciendo en consecuencia que todos los insultos á la bandera debían castigarse militarmente.

Parece que los defensores de la jurisdicción civil entendían que llevando estos delitos al fuero militar se echaba por tierra su doctrina, y se daba una extensión extraordinaria á la jurisdicción de Guerra.

A las siete de la tarde fué el ministro á conferenciar con Moret.

Le dijo que si no se aprobaba la fórmula propuesta por los senadores militares, dimitía.

A las siete y media, los partidarios del fuero ordinario encargaron á Groizard que se avistara con Moret, y en este punto quedó el asunto anoche.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

Nuestros corresponsales Vicenti y Maldonado nos telegrafían lo siguiente:

A la salida de la reunión, los delegados facilitaron la siguiente nota oficiosa:

La Conferencia ha examinado el proyecto de declaración, en la cual los delegados ponentes han concretado sus observaciones y conclusiones sobre la proposición anteriormente presentada por los delegados marroquíes relativa al aumento de los impuestos existentes y creación eventual de otros nuevos.

Confirmó los principios expuestos en el reglamento de 1903, llamado *terstid*, que estableció cierto número de medidas para hacer efectivo el derecho de propiedad reconocido á los extranjeros por el art. 11 del Convenio de Madrid de 1880.

Permitió la creación de un gravamen las poblaciones, conforme á un reglamento que deberá ser redactado por el cuerpo diplomático de Tánger.

Afirmó que la *zokra* y la *muna* sean suprimidas progresivamente.

En lo que respecta á las propiedades del magzhen que en la actualidad poseen los extranjeros, el cuerpo diplomático de Tánger se encargará igualmente de legalizar los títulos de propiedad.

La Conferencia tomó nota de la proposición de la Delegación marroquí, acerca de la creación de ciertos impuestos sobre industrias, comercios y profesiones que puedan ser aplicables á los extranjeros, si el magzhen resuelve cobrarlos de antemano á sus súbditos.

La Conferencia se negó á aceptar los impuestos propuestos por los moros sobre telégrafos, teléfonos y correos; pero ha aceptado en principio la creación de un gravamen sobre los puntos siguientes:

Timbre, derechos de transmisión y estadísticas, derechos sobre mercancía transportadas en cabotaje, derechos de pesas, derechos de pasaportes para marroquíes y derechos sobre faros y muelles para el mejoramiento de los puertos y sus servicios.

El segundo de los ocho artículos que tiene esta declaración, es verdaderamente importante, y se refiere á la adquisición de propiedades por los extranjeros.

Según la Convención de Madrid era á éstos lícito adquirirlas, previo consentimiento del sultán; pero éste no lo daba jamás, pués este no ha dado ningún consentimiento para hacer esas adquisiciones en el espacio de veintiseis años.

Ahora se les autoriza para esa adquisición sin trabas de ningún género.

Esto se considera como una gran ventaja, aunque los extranjeros adquirirán muchas y poquísimas los españoles.

MAHON

DONDE LAS DAN.....

En lejanas épocas, y solo en aquellas contadas ocasiones en que alguna encarnizada lucha política ó el choque de encontrados intereses determinaban una gran excitación en los ánimos, llegó la prensa menorquina á olvidar sus deberes, y presenciamos campañas personales de triste recordación, pero en las que había siquiera algo grande: el odio que los contendientes se profesaban.

Después, suavizadas afortunadamente ciertas asperezas, así en lo personal como en lo político, gozó esta prensa muchos años de calma, solo turbada momentáneamente, de vez en cuando, por la natural influencia de los períodos electorales, influencia que no llegaba ahora á sacar de su propia esfera las luchas políticas para invadir el terreno personal.

Para que «El Bien Público» volviese á los tiempos antiguos, más aun, para que estableciese como regla general lo que entonces eran lamentables excepciones, ha sido preciso que el diario monárquico confiara su dirección á un «hábil polemista», ageno por completo á nuestras luchas y á nuestros intereses y cuya especialidad parece ser el ataque personal y la difamación. Hemos de añadir que esta regresión á las campañas personales de otros tiempos, carece de las circunstancias que entonces podían excusar hasta cierto punto semejantes actos: no obedecen hoy tales campañas, por parte de quien las sostiene en el diario monárquico, no obedecen á la pasión política ni al rencor personal, sino sencillamente al prurito de unas cuantas pesetas.

Ya en la elección de diputados á Cortes, cuando según declaración del órgano monárquico, no tenía este todavía director con *criterio propio*, mantuvo «El Bien Público» una campaña de procacidades é insultos contra cuantos formamos en el partido republicano No era su director de entonces el *héroe* de tales proezas. Aquella série de escritos, cada uno de los cuales era suficiente para acreditar el criterio y la habilidad de su autor, había sido contratada por un tanto alzado: de público se dijo la mezquindad que costó. Y tan preciosa debió de parecerle á los propietarios de «El Bien Público» aquella pluma, jamás por plumas mahonesas igualada, que se creyeron en el caso de alquilarla por el precio del cargo de Director. Entonces dejó «El Bien Público» de ser órgano de un partido, para convertirse en portavoz del *criterio propio del hábil polemista*.

Vinieron las elecciones municipales, y á partir de ellas la norma de conducta del otro diario ha consistido en insultar á los hombres de nuestro partido ó en tratar de molestarlos. Según sus palabras, «era preciso desinfectar el Consistorio» (el Alcalde era monárquico); «los republicanos no querían en el Ayuntamiento quien fiscalizara sus actos»; «los republicanos no querían administrar entre cristales el dinero del pueblo»; «los republicanos habían ido al Ayuntamiento para enriquecerse con los consumos» etc., etc. Y cuando ha dejado de esgrimir el insulto y la calumnia, ha tratado de ridiculizar á nuestros amigos, ya haciendo burla de sus modestas facultades (los concejales monárquicos se llaman Martos, Moret, Castelar...), ya aludiendo á la profesión que ejercen ó han ejercido, como si hubiese algo de denigrante en el más humilde oficio con que un hombre se gana honradamente la vida—y como si los primates del monarquismo mahonés hubiesen caido de la luna y no fuesen de todos conocidos los oficios en que se empleaban sus abuelos—Así, con ataques personales y payasadas, ha ido «El Bien Público» haciendo las delicias de sus lectores.

En varias ocasiones hemos intentado llevar la polémica á terreno más decoroso que aquel en que la planteaba el diario monárquico, pero se ha negado este á seguirnos bajo el pretexto de que nuestro anónimo le impedía discutir con nosotros: pero nuestro anónimo no ha sido obstáculo para que siquiera insultándonos y actuando de clown..... de feria. Hemos opuesto á sus atrevimientos nuestro silencio, y no ha sabido interpretarlo más que como carencia de argumentación, ó como reconocimiento de lo justo de sus ataques.

Y cuando agotada ya nuestra paciencia nos hemos visto obligados á hacer alguna indicación, que se halla muy lejos de envolver una ofensa parecida á las que continuamente infiere «El Bien Público» á nuestros amigos, ha sido ello suficiente para que el *hábil polemista* saque el Cristo grande y nos acuse de «habernos *atrevido* á querer manchar su reputación de hombre honrado». Por lo visto, los que gozan de *criterio propio* pretenden ser inviolables, al mismo tiempo que se creen con derecho á pisotear la honra de los demás, tan inmaculada, por lo menos, como la suya.

¿Puede tomarse en serio pretensión tan ridícula?

Una persona caritativa ha entregado cinco pesetas cuarenta céntimos al Sr. Vice-Presidente de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria para los pobres que la misma ampara.

Son muy de aplaudir actos de esta naturaleza y debieran tener muchos imitadores, especialmente hoy en que, debido á las graves crisis porque atraviesa esta población, son muchísimas las necesidades á que tiene que atender dicha Asociación, en términos que hace algunos meses viene cerrando sus cuentas con un déficit de cerca de quinientas pesetas mensuales sobre sus ingresos ordinarios.

Entre muchos socios del casino «Unión Republicana» se agita la idea de celebrarse el próximo domingo un banquete, en conmemoración de la proclamación de la República en España el 11 de Febrero de 1873.

Caso de realizarse no dudamos estará sumamente concurrido.

Por el señor Fiscal de la Audiencia ha sido denunciada una hoja de propaganda publicada por «El Porvenir del Obrero» en Diciembre último, la cual llevaba por título «Amor Divino».

Se ha confesado autor de la misma el conocido publicista nuestro querido amigo D. Juan Mir, contra el cual se dictó auto de procesamiento siendo puesto en libertad mediante una fianza de mil pesetas.

Sentimos el percance ocurrido al amigo.

A causa del temporal reinante ayer y hoy ha suspendido su salida para Barcelona con escalas el vapor correo «Menorquín», el cual saldrá para dicho punto mañana á la hora de itinerario si el tiempo abonanza.

***

También la suspendió ayer tarde el «Isla de Menorca» que tenía que salir de Barcelona directo para esta y en el cual debían embarcar algunos centenares de reclutas, el tenor catalán don Manuel Utor y un cuerpo de baile para el Teatro Principal.

El vate inglés «Laranda» que el sábado pasado se hizo á la mar regresando á las pocas horas de la tarde á causa del temporal que encontró, continúa fondeado en nuestro puerto esperando que el tiempo abonanze.

OPOSICIONES DE HACIENDA

La «Gaceta» publica la convocatoria á oposiciones de 40 plazas de Oficiales de Hacienda de cuarta clase, cuyos exámenes darán principio el día 1.° de Mayo próximo.

Se admitirán á oposición los mayores de 16 años que posean el grado de bachiller ó que lleven dos años en el destino de Oficial quinto.

Se ha concedido la inclusión en la escala de aspirantes á pensión durante el cuarto trimestre del año último, al Caballero de la Real Orden de San Hermenegildo, Coronel del Regimiento Infantería de Mahón, D. Alberto Antón y Vivas.

PAGAS DE TOCAS

A D.ª Petra Angulo Ochoa, viuda del Capitán de Infantería D. Gerónimo Juan Clar, se le ha concedido derecho para el cobro de 500 pesetas que le corresponden por lo dispuesto en el reglamento del Montepío Militar.

La «Gaceta» ha publicado un decreto disponiendo que los segundos Tenientes de la escala de reserva asciendan ó sean ascendidos al empleo superior inmediato, al cumplir los seis años de efectividad.

Ha sido de nuevo denunciado el número de nuestro querido colega «La Publicidad» de Barcelona, correspondiente al 27 del pasado mes, por un artículo de su colaborador don Jenaro Alas, titulado «Frente á Frente».

Sentimos el percance.

Hemos recibido la visita del Inspector general de la «Mutuelle de France et des Colonies», sociedad de seguros mútuos sobre la vida colocada bajo la inspección directa y efectiva del Estado francés. Dicho señor nos manifiesta hagamos público permanecerá algunos días en esta ciudad al fin de enterar á quien lo solicite de las ventajas de la misma.

El objeto de la Sociedad es constituir «Un dote para los hijos», «Una pensión para la vejez», «Una herencia para la familia» y «Libramientos de quintas».

Asegura en caso de fallecimiento una importante indemnización.

Se reciben los encargos en casa D. Miguel Thomas, calle Cardona y Orfila núm. 30, Representante de la misma en ésta.

CASINO «LA UNION»

Mañana se cantará en el Principal por cuenta de esta sociedad la preciosa ópera de Verdi «Aida».

«El Liberal» de Barcelona en su número del martes dice lo siguiente:

TRIGOS Y HARINAS

Rumor grave

Esta tarde ha circulado por la Lonja un rumor gravísimo, que, de confirmarse, podría ser causa de conflictos serios por toda España.

Por uno de los más caracterizados cerealistas se han recibido cartas de senadores y diputados catalanes en las cuales se dice que el Gobierno va á imponer próximamente un nuevo gravamen á los trigos y harinas.

Actualmente pagan los trigos por derechos arancelarios 6 pesetas cada 100 kilógramos, y las harinas 10 pesetas.

De prosperar el proyecto del Gobierno, pagarían 8 pesetas los trigos y 13'20 las harinas, también los 100 kilógramos, medida contra la cual desde luego piensan protestar los trigueros de Barcelona.

ESPECTACULOS

Anoche, en el casino «El Consey» después de la representación de «Gigantes y Cabezudos» y «Los niños llorones» estrenose la zarzuela en un acto y cinco cuadros, titulada «La Guardabarrera» original de D. Luis Larra y D. Eugenio Gullón, con música del Mtro. D. Tomás Torregrosa.

La obrilla se trae sus cosas, pues está basada sobre un argumento que interesa al público desde los primeros momentos. Es un drama comprimido en el que la parte dramática supera en mucho á la cómica, que los autores no hubieran perdido nada con suprimir parte de ella ya que los pocos chistes que hay en ella, son todos de brocha gorda.

En la ejecución distinguióse sobremanera la Srta. Bonnin en el papel de la seducida *Juana*, arrancando aplausos en las situaciones mas culminantes de la obra.

La Srta. Martínez y Sra. Amigó bastante ajustadas, especialmente esta última en los papeles de *Tomasa* y *La Tia Moñitos* respectivamente.

Los del sexo feo, hicieron todos, lo que buenamente pudieron para el buen desempeño de su cometido, por lo que su labor mereció los aplausos de la concurrencia. A nuestro modesto entender la labor de dichos artistas merece citarse por el siguiente orden: *Ezequiel* (señor Lorente), *Tio Risita* (señor Navarro), *Boliche* (señor Sales, *Felix* (señor Madurell) y *Aniceto* (señor Rueda).

La escena pobre y de muy mal gusto.

"Tertulia Republicana„ de s. Luis

Regalos recibidos hasta la fecha para la tómbola á favor de la Asociación de beneficencia de dicho pueblo, que se sorteará en la función del día 10 del corriente.

1 Un alfiler con estuche, de don Manuel Santamaría Vidal.

2 Un juego café, de la Comisión recreativa de la «Tertulia Republicana».

3. Una lamparilla (buenas noches), de D. Francisco Vidal.

4. Media docena de platillos y tazas café, de D. Sebastián Gomila.

5. Dos jarrones cristal, de doña Agueda Portella Orfila.

6. Unas vinajeras, de D. Pedro Mestres Hernandez.

7. Una cajita con 6 cuchillos de plata, del Ayuntamiento.

8. Una bandeja, de la Asociación de beneficencia.

9. Una bolsa de plata, de don Juan Pons Vidal.

10. Unos pendientes, de D. Jaime Pons.

11. Una bandeja con 6 copas y una botella vino, de D. Miguel Pons.

12. Un cántaro vidrio con una figura, de D. Juan Sintes Pons.

13. Doce platos porcelana, de don Juan Fanals Pons.

14. Dos jarrones cristal, de don Francisco Tudurí Carreras.

15. Un jarro loza, de D. Antonio Vidal.

16. Un frutero vidrio, de D. Francisco Orfila Pons.

17. Un negrito con cascabeles, de D. Francisco Orfila Mercadal.

18. Un par botines señora de los llamados Luises, de D. Francisco Orfila.

19. Un cuadro con marco dorado, de D. Francisco Cardona Gomila.

20. Una azucarera vidrio, de una persona caritativa.

Continúa recibiéndose regalos en casa de D. Pedro Mestres Hernandez, quedando de manifiesto en los escaparates del establecimiento de don José Orfila. La «Tertulia Republicana» también se encarga de darles curso.

La Comisión.

MATADERO

Reses sacrificadas en el dia de ayer

1 ternero 95 kilos Juan Mercadal (Alayor).

1 id. 122 id. Propio.

1 ternera 62 id. Binietap de Pedro.

1 id. 85 id. Binidalí Vey.

4 carneros 46 id. Juan Mercadal, Alayor.

3 cerdos 81 id.

Remitido

Mahón 3 Febrero de 1906.

Sr. Director de EL LIBERAL

Muy señor mio y amigo: Por segunda y última vez he de rogar á usted se digne cederme un sitio en las columnas de su periódico para el siguiente escrito que, como despedida, dirige á Jemabel su affmo. s. s.

q. b. s. m.

CRISTOBAL TOMÁS.

Después de estarse Jemabel durante tres semanas practicando *escavaciones*, aparece en «El Bien Público» del jueves, primero del corriente mes, dando cuenta á sus lectores del resultado de ellas, con referencia á las *habladurias* que me atribuían cierta participación clandestina en la Empresa de consumos de esta ciudad.

Sospechábamos que Jemabel había abandonado ya el asunto, no por falta de ganas de hincarme el diente, sino por carencia de pruebas, cuando la maldita soberbia y el afán de exhibirse le han hecho parir el *ratoncillo* del jueves, al que puso por mote, en letras muy gordas, AHONDANDO, como suele adornarse con el de *león* al mas insignificante perro faldero.

Jemabel ha tenido la gran fortuna, ó la gran maña, de encontrar, en sus *escavaciones*, dos pruebas de un valor inapreciable, que evidencian, de una manera clara y terminante, que Jemabel *no mentia descaradamente*, y son:

1.º Que el público continúa atribuyendo al concejal de referencia, participación en la Empresa de consumos, y aun se indica que la participación que figura ser de D. Juan Siljes Roselló es en realidad de su pariente el concejal D. Cristobal Tomás.

2.º Que D. Cristóbal Tomás, previo juramento que prestó ante el señor Alcalde, obtuvo en 4 de Febrero de 1905 licencia de uso de armas en concepto de Teniente visitador del Resguardo de Consumos de esta ciudad, según así consta de un modo fehaciente en la Delegación del Gobierno; cuya licencia siguió disfrutando hasta el dia 24 de Enero último en que fué dado de baja en su destino...

En estas dos pruebas basa Jemabel su victoria y añade luego, que habiendo nosotros herido su dignidad, *le estimulamos poderosamente á seguir ahondando hasta encontrar, no ya habladurias, sino documentos públicos, que le dan la razón y le rehabilitan por completo ante el público.*

Pobre Jemabel! A fuerza de querer meterte en todo, te metiste en eso también, sin ton ni son, y ese público que tú invocas y que es mas sensato de lo que te figuras, te está dando hoy la gran pitada.

La primera prueba preinserta no es mas que repetición de lo que ha venido propalando Jemabel, esto es, que el público me atribuye participación en la Empresa de consumos.

Se vé que á Jemabel le pasa lo que á los teatros de poco personal: salen dos comparsas por la derecha, métense entre bastidores por la izquierda, dan la vuelta por el foro, vuelven á salir por do lo hicieron la primer vez, etc., etc.

La segunda prueba encontrada por Jemabel, la constituye lo que él llama *algo mas sólido en que afianzar su opinión; documentos públicos que le dan la razón.*—Pues, en este asunto, eso tan sólido y esos documentos no han servido sino para poner más en ridículo á nuestro detractor.—De la misma manera que el infrascrito siguió disfrutando *en la Delegación del Gobierno* licencia de uso de armas hasta el 24 de Enero último, la siguió disfrutando también *en la misma Delegación*, D. Juan Vidal Pons, exguarda de consumos, que fué defendido por D. Jerónimo Massanet (Jemabel) en las Juntas administrativas que condenó á aquel como introductor fraudulento de especies sujetas al impuesto de consumos.—De tener algún valor *la gran prueba* que contra mí aduce Jemabel, resultaría que el Vidal habría sido matutero y guarda á un mismo tiempo, lo cual no es exacto.

Y quiere, ahora, Jemabel que le diga en qué consiste este *intringulis*? Es muy sencillo—Cuando algún empleado de la Empresa de consumos cesa en el cargo que desempeña, devuelve á la misma los documentos que acreditan dicho cargo, sin que se oblige al cesante al cumplimiento de ninguna otra formalidad. Luego, la Empresa, cuando debe, ó á ella le acomoda, cuida de dar de baja en la Delegación á los que dejaron de prestar servicio.

Ya vé pues Jemabel como despues de estar *ahondando* durante tres semanas, nos hallamos donde estábamos cuando mi primer escrito. Puede, por tanto, si tiene gusto en ello, seguir practicando *escavaciones*; más, procure en lo sucesivo no tropezar con algun nuevo *parto de los montes.*

Cristobal Tomás.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 8'00.

De Zaragoza comunican que la Comisión organizadora de la Asamblea Republicana que en aquella capital debe celebrarse durante los dias 9, 10 y 11 del actual, lucha con grandes dificultades para encontrar alojamiento para las muchas personas que han prometido asistir á ella.

Dado el número de adhesiones, esta estará sumamente concurrida.

Madrid 5, 8'25.

Sevilla.—Ayer tuvo lugar el anunciado miting contra los consumos, acudiendo al mismo numerosa concurrencia.

Pronunciáronse varios discursos encaminados todos á la supresión de dicho impuesto, siendo todos los oradores sumamente aplaudidos, especialmente el señor Montes Sierra.

Madrid 5, 9'10.

Las noticias recibidas esta madrugada referentes al curso de la enfermedad del señor Romero Robledo, acusan en este una ligera mejoría.

Madrid 5, 9'30.

Desde Argel se reciben telegramas anunciando haber encallado en aquellas costas el crucero ruso «Oleg».

Madrid 5, 9'45.

Afirmase que la boda de D. Alfonso XIII se efectuará durante la primera quincena del próximo mes de Junio.

Telegramas de la casa Goñalons

Tarragona 3, 19.

Salido «Antonia» directo para Cette.—Romandas.

Palamós 4, 10'30.

«Antonia» arribado fuerte viento Norte.—Hijos Matas.

Torrevieja 4, 8'20.

Sale «Comercio» para Cartagena.—Ballester.

Almacén de muebles de Sintes

BARATURA

Bufiett comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay

NOVEDAD

Pulpa seca de remolacha

El mejor alimento para el ganado

Proporciona á los animales que nos dan TRABAJO, CARNE Y LECHE una alimentación adecuada para que rindan el máximun de utilidad, es un problema importantísimo de cuya solución práctica obtienen siempre los agricultores, ganaderos é industriales su más seguro éxito económico.

Al ensayar LA PULPA DE REMOLACHA desecada en hornos especiales por LA AZUCARERA DE ARAGON, todos los agricultores quedan admirados, pue dicho producto ejerce su beneficiosa influencia sobre el ganado cuando este la toma mezclada con pajas, salvados y semillas, notándose bien pronto que los animales así alimentados, trabajan mejor, dan mas cantidad y se les ve engordar con facilidad.

El empleo de LA PULPA DE REMOLACHA como alimento excelente para los animales se generaliza cada vez mas en el extranjero donde se cotiza á buenos precios, visto lo útil y económico que resulta su administración á los ganados.

Unico puesto de venta en Menorca en el establecimiento de D. José Riudavets, Plaza del Carmen, 13, Mahón.

Se ha puesto á la venta

el hermoso poema del popular periodista José de Prada (Pepe Verdades) titulado

¡Pro causa...!

que alcanzó extraordinario éxito en la velada que en honor de su autor se celebró en Ciudadela.

Precio del folleto, 15 céntimos.

Puntos de venta: Imprenta de "El Porvenir del Obrero", casino "Unión Republicana", casino "17 de Enero" en Ciudadela, sociedad "Juventud Rebublicana" en Alayor, en varios comercios de esta ciudad y en la Administración de nuestro periódico, Infanta, 17.

Guano de pescado "Brig"

Empleado en viñedos y frutales, resultados inmediatos.

Grandes cosechas.

Caldo Bordelés Casellas.—Pulverizadores automáticos, Muratori.—Azufre Soluble al Agua.—Rafia superior.—Abonos químicos en tabillias comprimidas.

Horticultura, Floricultura, Arboricultura.—Palmeras y plantas de Salón.

Instrucciones y Catálogos ilustrados los facilitará D. Luis Gmier y Darder. —Calle de la Infanta, 10.—Mahón.

Aceites puros de oliva

Refinación sistema francés

A. Bennaser y Comp.

Palma de Mallorca

Representante en Menorca: Miguel Juan y Clar.—Angel, 8, bis.—Mahón.

Novedad - Novedad - Novedad

CONTRA EL REUMA

Se cura GRATIS esta enfermedad, adoptando el sistema de colocar en las habitaciones «Alfombras Novedad»; encargándose de colocarlas gratuitamente á casa

SINTES

Almacen de Muebles-Plaza del Príncipe, 6-Mahón

Sardinas en escabeche

Marca GUILLAN

Depositario exclusivo en Menorca, Cristobal Tomas. (Muelle).

Vinos legítimos

Vinos blancos, tintos y Jerez; añejos del pais y extranjeros. Jerez bueno á pesetas el litro.

Jerez seco á 1'10 pesetas.
Blanco dulce forastero á 0'75.
Blanco dulce del pais á 0'75.
Id. seco id. á 0'65.
Vinos tintos id. á 0'45 y á 0'50.

Se encontrarán en la calle de la Luna, n.º 14.

El que quiera beber buenos vinos no se descuide de visitar esta casa.

Café "Universal,,

Se acaba de abrir al público un elegante café en la calle de la Infanta número 54, en donde se encontrarán finas y exquisitas bebidas y refrescos superiores, como asimismo se servirán comidas á todas las personas que lo soliciten.

Café «Universal».—Infanta, n.º 54

Teatro Principal

Acontecimiento Teatral

El célebre y popular tenor dramático

D. Manuel Utor

cantará DOS FUNCIONES EXTRAORDINARIAS en los días 7 y 9 de Febrero poniéndose en escena las óperas

AFRICANA y AIDA

PRECIO

	Ptas.
Palcos platea del 2 al 17 inclusive.	10
Palcos platea núms. 1 y 18.	6
Id. primer piso.	15
Id. segundo id.	6
Id. proscenio.	7
Id. tercer piso.	3
Butacas	2
Entrada general, 1'00 PESETA.	
Media entrada, 0'60 id.	

A los señores Abonados se les reservará sus localidades al precio de abono hasta el día 6 á las 12.

El impuesto del timbre á cargo del público incluso las localidades de Abono.

Automóviles de Menorca

En virtud del presente anuncio se abre concurso para que las personas á quienes convenga puedan ofrecer locales destinados á ... y despacho de billetes de nuestros vehículos en Alayor, Mercadal, Ferrerías y Ciudadela.

Al efecto podrán dirigirse proposiciones al Director Gerente D. Francisco F. Andreu, las cuales se formularán por escrito, procurando detallar las condiciones del local, acompañando muestra del agua y expresando cantidad que se disponga.

Administración de Consumos de MAHON

Se participa á los vecinos residentes en el radio de este término municipal que quieran concertarse con esta administración durante el año de 1906 para el Consumo de las especies sujetas al impuesto necesarias para ellos y sus respectivas familias, y á los del extra radio se les previene la obligación que tienen de hacerlo según previenen los arts. 58 y 59 del vigente Reglamento del Ramo, y pasar por estas oficinas instaladas en el andén de Poniente frente al fondeadero de los vapores correos.

Mahón 29 Enero de 1906.—El Administrador, Bartolomé Vives.

Ayuntamiento de Mahón

Instrucción pública

Este Ayuntamiento en sesión de 29 del corriente acordó abrir un concurso por el término de treinta días al objeto de que los propietarios de edificios apropiados para instalar en ellos la 1.ª escuela pública de niños de esta ciudad puedan presentar proposiciones.

Lo que se anuncia por medio de este periodico para conocimiento de los interesados.

Mahón 31 de Enero de 1906.—El Alcalde Presidente, José M.ª Mercadal.

* * *

D. Antonio Ferrer Mercadal ha solicitado de este Ayuntamiento la autorización necesaria para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa n.º 15 de la calle de Cardona y Orfila, para dedicarlo á la fabricación de pan.

Lo que se publica para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda afectar la citada instalación, concediéndose un plazo de 10 días á contar desde la publicación del presente anuncio en los periódicos de esta localidad, para que puedan presentar en esta alcaldía las reclamaciones que estimen convenientes.—Mahón 31 Enero 1906.—El Alcalde Presidente, José M.ª Mercadal.

* * *

Contabilidad

Fijadas definitivamente las cuentas municipales correspondientes al año 1905 quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días á los efectos del artículo 161 de la Ley Municipal.

Mahón 30 Enero de 1906.—El Alcalde Presidente, José M.ª Mercadal.

* * *

Fijadas definitivamente las cuentas de los Establecimientos municipales de Beneficencia, correspondientes al año 1905 quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 15 días á los efectos del artículo 161 de la Ley Municipal.—Mahón 30 Enero 1906. El Alcalde Presidente, —José M.ª Mercadal.

Para vender

Lo está en Villa-Carlos una casa de nueva construcción, Calle Mayor números 20 y 12.

Para informes en la misma calle número 21.

Imp. de Fábregues á cargo de M. Ribé